



DOCUMENTO DE PROYECTO



“Programa de seguimiento y fortalecimiento Institucional para el logro de los Objetivos del Milenio en Panamá”

PS 00062633

Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del UNDAF: Efecto: Mayor vigilancia y ejercicio de la ciudadanía en torno al cumplimiento de los DDHH y los ODM Indicador: Publicación y divulgación masiva de los informes previstos.	Plan de Gobierno: Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009. Pilar V Reforma y Modernización del Estado Lineamientos Estratégicos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2013
Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del CPAP (Plan de Acción del Programa de País 2007-2011): Efecto: -Informes de Desarrollo Humano preparados en función de las prioridades nacionales. -Capacidades estadísticas y analíticas establecidas para elaboración de los informes de seguimiento. Indicador: Número de países que con el apoyo del PNUD han formulado y están implementando estrategias nacionales de desarrollo con base en los ODM.	Objetivo y Meta del Desarrollo del Milenio: - Declaración del Milenio Apoyo al proceso de mejoramiento de la presentación de los informes de País para el Seguimiento de los ODM.
Producto(s) esperado(s) del CPAP Productos: - Informes de Seguimiento de los ODM de 2007, 2009, 2011 elaborados y divulgados y mayor sensibilización de la ciudadanía sobre los DDHH. -Sistema Estadístico Nacional fortalecido para producir, actualizar y dar seguimiento a los indicadores de desarrollo humano, así como llevar adelante la constante actualización e innovación de técnicas de medición. Indicadores: Informes nacionales con estimaciones reales del costo de la inversión social.	Producto(s) Esperado(s): 1. Fortalecidos los procesos de elaboración, divulgación y seguimiento del III Informe de los ODM. 2. Estudio prospectivo sobre cumplimiento de los ODM, realizado. 3. Fortalecido el Instituto Nacional de Estadística y Censo en sus labores de gestión de información, elaboración y evaluación de indicadores de seguimiento de los ODM. 4. Evaluación y desarrollo de capacidades (CA/CD) para la Secretaría Técnica del Gabinete Social realizado. 5. Atlas de DH y ODMs elaborado, publicado y divulgado.
Efecto(s) e indicador(es) del Plan Estratégico del PNUD Efecto: Las estrategias de desarrollo nacional con base en los ODM promueven el crecimiento y el desarrollo y reducen las desigualdades económicas, de género y sociales. Indicador: Número de países que con el apoyo del PNUD han formulado y están implementando estrategias nacionales de desarrollo con base en los ODM. Asociados en la implementación: La Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y la Dirección de Cooperación Técnica del MEF, Ministerios y otros Organismos vinculados a los ODM y la Sociedad Civil Organizada.	

Período del programa de país: 2009-2010 Componente del programa: Modernización del Estado y Reforma del Sector Público Duración del Proyecto: 2 años Acuerdo de gestión: DEX	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Recursos Administrados por el PNUD</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>477,715.50</td> </tr> <tr> <td>Costo de Gestión (3.5%)</td> <td>4,784.50</td> </tr> <tr> <td>Total del Proyecto</td> <td>482,500.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Recursos por fuente de Financiamiento:</td> </tr> <tr> <td>Costos compartidos al programa de país (Programa Gobierno-MEF)</td> <td>136,700.00</td> </tr> <tr> <td>FAO - costo compartido (Programa Conjunto)</td> <td>2,500.00</td> </tr> <tr> <td>PNUD Fondos TRAC I</td> <td>143,300.00</td> </tr> <tr> <td>Fondo Fiduciario PNUD/AECI</td> <td>200,000.00</td> </tr> <tr> <td>Total del Proyecto</td> <td>482,500.00</td> </tr> </table>	Recursos Administrados por el PNUD		Presupuesto	477,715.50	Costo de Gestión (3.5%)	4,784.50	Total del Proyecto	482,500.00	Recursos por fuente de Financiamiento:		Costos compartidos al programa de país (Programa Gobierno-MEF)	136,700.00	FAO - costo compartido (Programa Conjunto)	2,500.00	PNUD Fondos TRAC I	143,300.00	Fondo Fiduciario PNUD/AECI	200,000.00	Total del Proyecto	482,500.00
Recursos Administrados por el PNUD																					
Presupuesto	477,715.50																				
Costo de Gestión (3.5%)	4,784.50																				
Total del Proyecto	482,500.00																				
Recursos por fuente de Financiamiento:																					
Costos compartidos al programa de país (Programa Gobierno-MEF)	136,700.00																				
FAO - costo compartido (Programa Conjunto)	2,500.00																				
PNUD Fondos TRAC I	143,300.00																				
Fondo Fiduciario PNUD/AECI	200,000.00																				
Total del Proyecto	482,500.00																				

Institución	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Gobierno	Héctor Alexander	Ministro de Economía y Finanzas	<i>Héctor Alexander</i>	27/04/09
PNUD	Peter Grohmann	Director de País	<i>Peter Grohmann</i>	8/05/09

Gobierno Nacional

y

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

“Programa de seguimiento y fortalecimiento Institucional para el logro de los Objetivos del Milenio en Panamá”

Proyecto PS 00062633

Breve Descripción

El proyecto concentrará esfuerzos en apoyar el proceso de elaboración y publicación del Tercer Informe de Panamá sobre el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con lo cual estaría contribuyendo con la nación en la promoción, consecución y divulgación de los ODM. Igualmente, el proyecto propone el fortalecimiento de la institucionalidad social para un mejor seguimiento y evaluación de la política social incluyendo los ODM. El proyecto también busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión y de organización, de captación de recursos para inversión y de rendición de cuentas de la acción municipal y del nivel provincial y nacional, con el fin de incidir en la reducción de las principales brechas y desigualdades del desarrollo económico y social. Para ello se propone desarrollar los siguientes productos:

- 1) Fortalecimiento de los procesos de elaboración, divulgación y seguimiento del III Informe de los ODMs para generar apropiación en torno a los desafíos del país en materia de ODMs;
- 2) Estudio prospectivo sobre cumplimiento de los ODM para contribuir al análisis de los avances del país en esta materia;
- 3) Fortalecer el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en sus labores de gestión de información, elaboración y evaluación de indicadores de seguimiento de los ODMs para apoyar el proceso de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la información continua y sostenible y en sus labores de gestión de información, elaboración y evaluación de indicadores de seguimiento de los ODM;
- 4) Evaluación y desarrollo de capacidades (“Capacity Assessment/Capacity Development CA/CD”) de la Secretaría Técnica del Gabinete Social para cumplir con su rol de articular y coordinar la política social del país y
- 5) Atlas de DH y ODMs elaborado, publicado y divulgado como una herramienta de información, conocimiento y de planificación.

2. Análisis de la Situación

Mediante la Declaración del Milenio, los países del mundo asumieron la responsabilidad de contribuir en todo lo que fuera posible para el logro de objetivos y metas mundiales (mínimas) tendientes a lograr un mayor y mejor desarrollo para el año 2015,

En respuesta a éstos compromisos nacionales y al mandato de la Declaración del Milenio el SNU en Panamá ha venido brindando apoyo al gobierno nacional en el área de pobreza, como por ejemplo: a) el asesoramiento técnico al Gobierno nacional para la creación de una red social de oportunidades orientada a combatir la pobreza extrema mediante subsidios directos y la provisión de servicios básicos; b) la elaboración de un diagnóstico del funcionamiento de la administración pública que ha servido para reorientarla hacia una mayor eficiencia y hacia la gestión basada en resultados; c) la elaboración de dos Informes Nacionales de Desarrollo Humano (2002 y 2004) que sirvieron para la formulación de políticas sociales; d) la creación de capacidad en el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, para generar y observar el curso del conjunto de índices de desarrollo humano; e) la contribución de la Oficina del PNUD, por conducto del Grupo temático sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a la elaboración de dos informes nacionales (2003 y 2005) sobre el adelanto hacia la consecución de los ODM; f) la ejecución de proyectos en Darién y Bocas del Toro con el propósito de mejorar la capacidad de la población pobre para satisfacer sus necesidades básicas mediante microcréditos comunales, y más recientemente, g) el Diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este acompañamiento se ha seguido fomentando en los últimos años. Para el periodo 2006-2008, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como de las agencias del Sistema de Naciones Unidas se desarrollan sendas iniciativas encaminadas a profundizar este proceso.

La primera de estas iniciativas se desarrolló conjuntamente con la Secretaria Técnica del Gabinete Social y la Dirección de Estadística y Censo, a través del proyecto ***“Fortalecimiento de las capacidades nacionales para un mejor seguimiento de los Objetivos del Milenio”***, en el Marco de Cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Uno de los componentes de este proyecto estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades estadísticas de la Dirección de Estadística y Censo, con la cual se llevó a cabo la evaluación de indicadores claves para el monitoreo de los ODM y se incorporaron las recomendaciones para su mejoramiento. Los otros componentes permitirían la determinación del estado del arte en materia de costos de los ODM, para decisiones presupuestarias y de política y el fortalecimiento del Gabinete Social como ente coordinador del gobierno nacional para hacer frente al reto de la elaboración del tercer informe de seguimiento de los ODM.

Mediante el proyecto en mención, se lograron avances significativos de mejorar el Sistema Estadístico, con lo cual se estaría en capacidad de desarrollar mejores indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con vistas a la preparación del tercer Informe de país. Uno de los aspectos de suma relevancia de esta fase fue permitir desarrollar sinergias entre las contrapartes nacionales y regionales relevantes, las agencias del SNU y las organizaciones internacionales. Esta cooperación posibilitó una mayor contribución de las agencias del SNU a los ODM, mejoras en la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los distintos procesos de seguimiento del alcance de los ODM.

Desde el punto de vista de la información estadística, con el apoyo coordinado de las agencias del sistema y la cooperación técnica, se lograron avances significativos al fortalecer no sólo las capacidades de la DEC, sino también las mejoras al Sistema Estadístico Nacional en general, dado que una parte importante de la información base es proporcionada por las otras instituciones gubernamentales.

En ese sentido, diversas agencias del SNU han apoyado en el fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la información desarrollando proyectos de cooperación con la DEC para el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de los ODM como también del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Tal es el caso de UNICEF que desarrolló un proyecto de cooperación con la CGR para establecer un Sistema de información de niñez, adolescencia y mujer; otro proyecto desarrollado por el PNUD de asistencia a la DEC y a la Secretaría Técnica del Gabinete Social, la OIT ha estado brindando apoyo a DEC en aspectos conceptuales y metodológicos para la estimación y adecuación de los indicadores del mercado de trabajo a las últimas resoluciones de la organización. Por su parte la OPS/OMS está implementando un primer proyecto que en su primera fase busca fortalecer el sistema de información en salud en el país, para hacerlo más sensible a la medición de desigualdades y la utilización descentralizada de la información, y un segundo proyecto de fortalecimiento del Monitoreo y Evaluación (M&E) de las intervenciones en VIH/SIDA, que permitirá obtener información para los ODM.

Mediante las acciones mencionadas se atendieron diversos problemas estadísticos. La ausencia de datos, que es uno de los mayores problemas, fue posible enfrentarla complementando varias fuentes como son los registros administrativos o con el uso de variables proxis. La Encuesta de Propósitos Múltiples desde el 2006, es otro de los aportes en esta dirección y lo será la Encuesta de niveles de Vida para el 2008.

Otro aspecto positivo de estas acciones ha sido las mejoras de los registros administrativos. Se logró la conexión digital de todas direcciones regionales de estadística con su sede, eliminando procesos en papel más demorados, lo que constituye un avance para corregir la ausencia de datos o inconsistencia de los mismos, las deficiencias metodológicas para la recolección y sistematización (sub-registro) sobre todo en las áreas rurales e indígenas.

Igualmente, hubo avances significativos con la evaluación de las estadísticas y de los indicadores, desde el punto de vista de la calidad del dato y los aspectos metodológicos. Mediante la cooperación técnica Sur-Sur; se introdujeron mejoras en calidad y cobertura de las estadísticas del área social y los registros administrativos, se generó capacidad humana para el mejoramiento de la calidad y cobertura de los hechos vitales, sobre todo en las áreas rurales e indígenas. También se capacitó al personal de diversas instituciones para fortalecer sus conocimientos en materia de recopilación y sistematización de la información. Se realizó una encuesta para evaluar la consistencia del indicador de tasa neta de Educación Primaria (2006). Se logró la revisión de métodos a utilizar para medir la Pobreza con la participación de la Comisión Multisectorial. Como elemento adicional, el proyecto, coadyuvó a la consolidación del SEN y a una mayor coordinación entre las instituciones involucradas en la recopilación de los hechos vitales y de otras estadísticas de salud.

Aún quedan algunas tareas pendientes que se constituyen en nuevos retos tanto para el Instituto Nacional de Estadística y Censo como para la Secretaría Técnica del Gabinete Social. Estos procesos pendientes se resumen en los puntos siguientes:

1. Mejorar la obtención y procesamiento de alguna información especializada, para cubrir las necesidades de información actualizada y desagregada para un adecuado seguimiento de las metas del milenio.
2. Adaptar el informe ODM a las necesidades del país, como instrumento para dar seguimiento a las acciones que se desarrollen internamente.

3. Establecer un grupo técnico de alto nivel de seguimiento a las metas, con carácter permanente.
4. Incidir en las instituciones productoras de indicadores, para que generen la información estadística.
5. Incidir en el SEN para que la información que genere cumpla con altos estándares de calidad, cobertura, oportunidad y pertinencia de los indicadores.
6. Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría Técnica del Gabinete Social para el seguimiento a las metas y para el desarrollo de políticas y acciones específicas que den cumplimiento a los ODMs.

3. Estrategia

El marco para esta estrategia parte de la Declaración del Milenio, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, documento que fue firmado por la República de Panamá y que a su vez constituye uno de los compromisos fundamentales del PNUD como entidad del Sistema de las Naciones Unidas. Por tal razón este proyecto contribuye al *Producto Sistema estadística Nacional fortalecido con la capacidad de incorporar las variables sociodemográficas en políticas y estrategias para el cumplimiento de los ODM, el cual se enmarca en el efecto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Panamá (UNDAF): **Una Visión de desarrollo fundamentada en los Derechos Humanos como marco para las políticas nacionales de desarrollo*** del área 3 Modernización del Estado y Reforma del Sector Público. Igualmente contribuye con el Programa de País (CP) del PNUD al efecto: Capacidades estadísticas y analíticas establecidas para la elaboración de los informes periódicos de seguimiento.

Al fortalecer técnica y administrativamente a las entidades de gobierno vinculadas con los ODM, este proyecto contribuye también al V pilar del Programa de Gobierno contenido en el documento ***Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009***, el cual destaca como objetivo primordial lograr que las instituciones y actividades del sector público se conviertan en un factor facilitador del desarrollo, un medio de implementar en forma eficaz y eficiente la estrategia adoptada y que se oriente a servir a la comunidad. Asimismo, se enmarca en los ***Lineamientos Estratégicos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2013***, que pone de manifiesto la necesidad de tomar en cuenta las nuevas realidades de Panamá en el plano nacional e internacional y ofrece pautas para nuevas formas de interrelación y gestión con miras a que Panamá avance en la implementación de la agenda de país, con el apoyo de la cooperación internacional.

El **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas** para el Desarrollo en Panamá 2007-2011 (en adelante UNDAF 2007-2011) establece que la cooperación se orientará a propiciar transformaciones que contribuyan decisivamente a corregir el patrón dual de desarrollo y ayuden a cerrar las brechas sociales, económicas y políticas, para lo cual el PNUD y sus agencias, actuando de manera coordinada, aunarán esfuerzos en propiciar un avance acelerado hacia la garantía plena de los derechos humanos y al cumplimiento de los objetivos del Milenio los que a su vez facilitarán el monitoreo de la cooperación en los próximos años.

Apoyados en el enfoque de Derechos Humanos y el avance de los objetivos del Milenio, las áreas de cooperación de mayor impacto potencial seleccionadas fueron: (1) Reducción de la pobreza y mejoramiento de la distribución del ingreso. (2) Garantías Sociales Básicas para el ejercicio de los derechos humanos y (3) Modernización del Estado y Reforma del Sector Público. Las dos primeras áreas se relacionan con la garantía universal de los derechos económicos, sociales y culturales, y con los siete primeros Objetivos del Milenio; la tercera se orienta a brindar condiciones de factibilidad institucional, mejorar la garantía de los derechos civiles y políticos y avanzar en el 8° Objetivo del Milenio.

De esta manera la asistencia del PNUD permite seguir brindando apoyo al monitoreo de los avances en materia de derechos y desarrollo humano y su divulgación pública para facilitar la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana.

Por su parte el Programa de Gobierno **“Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009”**, establece como pilar adicional de la estrategia de desarrollo la Reforma y Modernización del Estado, cuyo objetivo primordial es lograr que las Instituciones y actividades del sector público se conviertan en un factor facilitador del desarrollo, un medio de implementar en forma eficaz y eficiente la estrategia adoptada, y que se orienten a servir a la comunidad. Para ello se requiere rediseñar las funciones gubernamentales, eliminando actividades obsoletas, simplificando y reduciendo trámites burocráticos, además de modernizar la administración mediante una mayor profesionalización del personal.

Consecuente con la ruta de implementación de los ODM y con las estrategias antes mencionadas, el PNUD contempla a través de este proyecto continuar apoyando los esfuerzos de INEC, de perfeccionamiento de información y de la Secretaría Técnica del Gabinete Social junto con las diferentes entidades del gobierno involucradas, en el **seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias nacionales y locales** para alcanzar los ODM. Para ello, mediante este proyecto se propone poner en marcha el proceso de elaboración e impresión del Tercer Informe de Avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Panamá, así como la realización de análisis prospectivos sobre el cumplimiento de los ODMs. I

Igualmente, busca apoyar al INEC en sus esfuerzos de seguir mejorando el sistema estadístico nacional en lo atinente a la información estadística para el seguimiento de los ODM. Asimismo, se pretende construir el diseño metodológico para la elaboración de un ATLAS de Desarrollo Humano y ODM, como herramienta didáctica, y en aproximación al Censo 2010. Este ATLAS aspira a proveer una mirada integral sobre el desarrollo humano combinando y mapeando indicadores de DH y ODMs y sus determinantes, así como capital social, capacidades de gobiernos locales, estructura productiva y esfuerzos de la inversión pública. Con el Censo 2010, será posible obtener una mirada territorialmente desagregada, a niveles distritales, de manera tal que permita el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias nacionales a nivel local. Se aspira a que este proceso genere una mayor participación de la sociedad civil organizada en los procesos de monitoreo.

De manera específica, este proyecto se propone desarrollar los siguientes productos:

1) Fortalecidos los procesos de elaboración, impresión, divulgación y seguimiento del III Informe de los ODM.

Siendo la participación de los diversos actores el mecanismo para generar apropiación en torno a los desafíos del país, este proyecto brindará apoyo a la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS) como entidad responsable dentro del gobierno, en conjunto con sectores de la sociedad en la elaboración del Tercer Informe de los ODM. También promoverá la participación y sensibilización de los diversos actores de la sociedad en el cumplimiento de éste compromiso a través de una estrategia de comunicación y promoción eficiente con todos los interlocutores, con el propósito de informar, contextualizar y construir una agenda pública y colectivizar la información que surja del desarrollo del proyecto en materia de los ODM.

El Tercer Informe de Panamá sobre el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (III-ODMs) presentará los datos sobre los indicadores analizados tanto cuantitativa como cualitativamente, describirá las intervenciones del Estado para diagnosticar el avance hacia el

alcance de los ODM y, hasta donde sea posible, proyectará las perspectivas de cumplimiento de los ODMs al 2015 bajo las tendencias al 2007. Con base en lo anterior el informe presentará los retos del gobierno y la sociedad panameña para alcanzar los ODMs al 2015.

Este proceso que será liderizado por el(la) titular(a) del Ministerio de Desarrollo Social contará con el apoyo de un **Comité Consultivo** conformado por el/la ministro(a) coordinador(a) del Gabinete Social-, el(la) Coordinador(a) Residente del Sistema de las Naciones Unidas, el(la) Coordinador(a) del Grupo Temático de los ODMs, dos agencias en representación del Equipo de País de las Naciones Unidas en Panamá, otras agencias de cooperación (BID) y tres representantes de la sociedad panameña (academia, sociedad civil, etc.). Esta será una instancia de carácter consultiva que contribuirá a avalar el contenido del III-ODMs y a facilitar su apropiación y divulgación a nivel nacional.

Para la elaboración del informe se constituirán **Grupos Técnicos de Trabajo por ODM**, en el que participaran, según área temática, integrantes del Grupo Temático de los ODM de las Naciones Unidas (GT-ODM) y de la Comisión Multisectorial del Gabinete Social (una sub-comisión creada para estos efectos e integrada por expertos temáticos). Estos grupos tendrán como responsabilidad aportar insumos, asegurar la calidad técnica del documento y revisar/comentar los contenidos elaborados.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- Fortalecer las acciones y actividades e instrumentos de comunicación y sensibilización que ayude a garantizar la participación ciudadana en todos los procesos de información y divulgación de los logros y procesos adelantados por las distintas agencias gubernamentales en materia de ODM.
- Apoyar los mecanismos de coordinación entre la sociedad civil, la empresa privada y representantes del gobierno para darle seguimiento a los objetivos y metas de combate a la pobreza y los ODM.

Este componente permitirá:

1. Mejorar los canales de coordinación y comunicación entre el Gobierno y diversos actores de la sociedad comprometidos.
2. Establecer espacios de dialogo y discusión e intercambio de hallazgos.
3. Difundir el estado de cumplimiento de las metas en materia de ODM.
4. Apoyar las actividades para desarrollo del informe sobre cumplimiento de los ODM y de seguimiento de resultados de la gestión gubernamental.
5. Darle seguimiento a los informes y seguir fortaleciendo los análisis y propuestas para su cumplimiento

2) **Estudio prospectivo sobre cumplimiento de los ODM, realizado.**

Este producto contribuirá al análisis de los avances del país en materia de ODM y un balance de las tareas pendientes más críticas para el logro de los ODM. El estudio permitirá reseñar las principales reformas que han configurado el desarrollo y la evolución de la política social, una descripción acerca del grado de cumplimiento y las perspectivas del país en torno a las metas de milenio.

A través de una metodología de modelado macro-micro se busca establecer los diversos escenarios simulados que orienten las acciones y recomendaciones de política.

Este producto permitirá:

1. Proveer los insumos necesarios para el diseño, coordinación e instrumentación de políticas públicas;
2. contar con elementos analíticos para la toma de decisiones de asignación de recursos y responsabilidades, para el cumplimiento de las prioridades establecidas y de rendición de cuentas públicas;
3. orientar el diseño y análisis de políticas públicas.

3) Fortalecido el Instituto Nacional de Estadística y Censo en sus labores de gestión de información, elaboración y evaluación de indicadores de seguimiento de los ODM.

Este producto se orienta a seguir apoyando el proceso de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la información, en el entendimiento de que este proceso debe ser continuo y sostenible, para lo cual se debe seguir fortaleciendo al Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Este componente permitirá desarrollar un sistema de indicadores de seguimiento de los ODM, mediante una clara asignación de responsabilidades y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la recolección, mantenimiento, análisis y documentación de datos.

Este componente se propone:

1. Apoyar los esfuerzos de mejorar la obtención y procesamiento de información especializada, para cubrir las necesidades de información actualizada y desagregada para un adecuado seguimiento de las metas.
2. Contribuir con las instituciones productoras de información e indicadores, para que generen, analicen y difundan la información estadística.
3. Fortalecer las instituciones involucradas en los ODM en los aspectos metodológicos y técnicos para seguimiento de los ODM.
4. Apoyar las acciones del INEC de incidir en el SEN para que la información que genere cumpla con altos estándares de calidad, cobertura, oportunidad y pertinencia de los indicadores.

Este componente permitirá:

- Definir y validar los indicadores asociados.
- La interconexión del INEC con fuentes de información a nivel nacional y local.
- Incorporar y procesar información o base de datos para los ODM de otras dependencias, ya sea a nivel nacional, regional o local.
- Ampliar las posibilidades de análisis de la información.

4) Evaluación y Desarrollo de Capacidades (CA/CD) de la Secretaría Técnica del Gabinete Social realizado.

El Gabinete Social de la República de Panamá se estableció en 1985 y fue reorganizado en 2004 con el Decreto Ejecutivo No. 306 de 2004. El Gabinete reporta directamente a la Presidencia de la República y tiene la responsabilidad de articular y coordinar la política social para el país, junto con las acciones necesarias para implementarla. La coordinación técnica del Gabinete corresponde al Ministro/a de Desarrollo Social (MIDES).

Adicionalmente, con la Ley 20 de 25 de febrero de 2008, se aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo, que está conformado por las instancias siguientes:

- El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo
- El Gabinete Social
- La Secretaría de Metas Presidenciales

Según la ley, el Gabinete Social será la instancia responsable de la coordinación de las acciones, los programas y los proyectos gubernamentales orientados a la consecución de las metas y los objetivos establecidos en la Concertación Nacional. Para estos efectos, se apoyará en su Secretaría Técnica.

Adecuar la estructura organizacional de la STGS y lograr **una estrategia de desarrollo de capacidades** es una tarea importante dada la responsabilidad específica que tiene respecto a los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. En los Acuerdos, el artículo 5.3 sobre la Coordinación Interinstitucional lista entre las estrategias y políticas necesarias para lograr la metas “establecer la Secretaría Técnica del Gabinete Social en el MIDES.” Además, en artículo 2.1 sobre la Programación y Gestión del Gasto Público Social, se refiere a “fortalecer el rol del MIDES como entidad coordinadora de la programación y ejecución del gasto social, y crear los mecanismos que garanticen la coordinación efectiva del gasto social en todos sus niveles de ejecución: local, provincial, comarcal y nacional,” lo cual depende directamente de la STGS.

Para ello, se propone mediante este producto la realización de un análisis de capacidades y la elaboración de una estrategia de desarrollo de capacidades para la STGS. El PNUD define el desarrollo de capacidades como “el proceso por el cual las personas, las organizaciones y las sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las capacidades para definir y lograr sus objetivos de desarrollo.” Para apoyar este proceso, hay que identificar que capacidades existentes e identificar qué capacidades adicionales son necesarias para lograr los objetivos de desarrollo. Entonces, hay que formular, implementar y evaluar las estrategias para desarrollar las capacidades requeridas.

Para alcanzar este producto se contemplan las siguientes acciones:

- **Investigación de experiencias comparativas.** Se hará una investigación sobre las experiencias de otros países, dentro y fuera de la región, con respecto a la formación y la gestión del Gabinete (o Autoridad) Social (o entidades similares con la misma función). Incluirá una revisión de materiales de fuentes diversas enfocada específicamente en los siguientes aspectos de las entidades investigadas:
 - La organización estructural de la entidad
 - El presupuesto de la entidad
 - Las misiones, responsabilidades y funciones de la entidad (y sus sub-unidades, si sea posible)
 - El marco legal y político dentro del cual opera la entidad
 - Los resultados, proyectos o logros de la entidad

Como resultado, se elaborará un informe documentando los casos más relevantes tomando en cuenta los factores detallados arriba.

Generación de insumos sobre funciones/capacidades necesarias. Esta actividad involucra varias tareas destinadas a generar insumos sobre las funciones y capacidades necesarias para la STGS, según las perciben los otros actores interesados. El propósito de éstas tareas son:

- 1) solicitar información, opiniones, percepciones, etc. que sirvan para la elaboración de las funciones y el diseño organizacional de la STGS; y
- 2) crear consenso entre los miembros/usuarios/ clientes del Gabinete Social en cuanto a la misión, función y operación de la STGS para fomentar la cooperación interministerial necesaria para el exitoso funcionamiento de la STGS.

Se espera generar una perspectiva más amplia de las necesidades asociadas con la STGS al incorporar los insumos de los dos niveles de mando.

Mediante esta actividad se producirá un informe documentando las percepciones de las funciones requeridas/deseadas para la STGS, según las contrapartes de los otros ministerios y los otros socios (nacionales e internacionales) del Gabinete Social. En particular, debería incluir lo siguiente:

- Evidencia del consenso general sobre la misión de la STGS dentro del Gabinete Social y cómo interactúa con sus contrapartes
- Identificación y priorización de funciones clave de la STGS
- Identificación de los roles complementarios de los otros ministerios y los puestos y/o personas claves dentro de cada ministerio para la STGS
- Identificación de la clase de información, datos, estadísticas, etc. requeridas por los ministerios y otros socios de la STGS
- Identificación de conflictos potenciales entre la STGS y otras entidades y unidades junto con unas recomendaciones para superarlos
- **Diseño organizacional de la STGS.** Esta actividad incorporará los insumos de las otras dos actividades (la investigación de experiencias comparativas y el taller participativo) y producirá un análisis funcional de la STGS con la cual se elabora un diseño organizacional completo, con organigrama, términos de referencia para los puestos claves, y presupuesto anual estimado.
- **Diseño de estrategia de desarrollo de capacidades de la STGS.** Esta actividad propone elaborar una estrategia de desarrollo de capacidades para la STGS. La estrategia será alineada con el diseño organizacional detallado arriba y contemplará tanto el ambiente propicio como el ambiente organizacional. Incluirá recomendaciones normativas que consideran cualquier cambio necesario en el marco legal y político para el efectivo funcionamiento de la Secretaría Técnica en adición a herramientas de trabajo y propuestas para el desarrollo de las capacidades organizacionales identificadas.

Mediante esta actividad se producirá una guía para la estructura de la STGS que incluye 1) el diseño organizacional y 2) la estrategia para el desarrollo de capacidades de la STGS, que sirva

al gobierno para fortalecer la STGS y con ello cumplir con sus responsabilidades según la ley y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Igualmente, se hará una Sistematización de la experiencia en 1) un Estudio de Caso y 2) una publicación oficial. Estos dos documentos servirán como referencias del caso y para facilitar la replicación de la metodología con otros proyectos.

5) ATLAS de Desarrollo Humano y ODM, elaborado, publicado y divulgado¹.

El objetivo de este producto es proveer insumos para contribuir al desarrollo local y fortalecer las capacidades de gestión y de organización, de captación de recursos para inversión y de rendición de cuentas de la acción provincial y nacional, con el fin de incidir en la reducción de las principales brechas y desigualdades del desarrollo económico y social. Para ello, proponemos en primera instancia, definir el abordaje metodológico requerido para la elaboración de un ATLAS de determinantes del Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio como una herramienta de información, conocimiento y de planificación.

Este primer paso es necesario por dos razones. Por un lado, hay variables como capital social, que requieren un abordaje metodológico particular de aproximación al mismo, y por otro lado y en aras de proveer información desagregada al nivel local más posible, es necesario revisar metodológicamente los mecanismos de recolección de información existentes para validar su utilidad o reforzar los mismos. En adición a ello, frente al nuevo censo 2010, definir metodológicamente la plataforma de información que sirve de base al ATLAS en mención, es necesario para contar con un ATLAS “amigable” y “operativo” para los fines previstos.

A partir del ATLAS se busca específicamente:

- Ofrecer a la ciudadanía una herramienta técnica, al igual que de acción divulgativa, propositiva y de planificación, para conocer y dar seguimiento a los avances en materia DH y ODMs en el espacio local/provincial;
- Dotar a tomadores de decisión, en particular a nivel local, de una base de datos permanente para poder identificar y programar mejor las prioridades en atención a los principales déficits/brechas y avances de DH y ODM;
- Sensibilizar a distintos actores locales sobre la urgencia de fortalecer capacidades para el desarrollo humano;
- Concienciar a los actores locales, provinciales y nacionales sobre la necesidad de repensar el desarrollo desde el espacio local, a partir de un enfoque más integral sobre el desarrollo humano del municipio, integrando datos sobre la estructura productiva, mecanismos de participación local, características de los gobiernos locales y de su acción pública a favor del DH y de los ODMs entre otros; es decir, fomentar la discusión sobre descentralización y desarrollo local.

Para la consecución de este producto se realizarán las siguientes acciones

- **Diseñar el abordaje metodológico para los indicadores y criterios a incluir en el ATLAS de ODMs y Desarrollo Humano**

¹ Ver Anexo 1 Ayuda Memoria de Reunión sostenida con director del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República en respuesta a nota DS-CTI-No. 774 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se espera que el Atlas sea una publicación periódica y actualizable, que contenga información de diferentes indicadores y aspectos seleccionados a nivel nacional, por áreas urbana y rural, provincias y comarcas, además de distritos para los indicadores que tengan esta desagregación (ver Anexo I). La información que se genere para el ATLAS estará disponible en forma impresa y en ambiente WEB.

En esta primera fase y a manera de construir la plataforma de información que alimente al ATLAS, se utilizará como base el censo del año 2000. La base de información que se utilizará para el ATLAS contendrá los siguientes tipos de datos:

- 1) Indicadores de resultado de Desarrollo Humano y ODMs con su correspondiente línea de base y tendencias por dimensión de desarrollo y áreas geográficas;
- 2) Indicadores intervinientes de los resultados de DH y ODMs.
- 3) Indicadores analíticos sobre desigualdad, brechas y evolución de logros (resultados) y déficit;
- 4) Indicadores contextuales vinculados a la estructura productiva, a la existencia de asociatividad y capital social a nivel local/provincial;
- 5) Análisis de la inversión pública: montos, evolución, distribución territorial y peso de la inversión en servicios sociales prioritarios.
- 6) Relaciones entre la evolución de la inversión y los indicadores de desarrollo Humano y ODMs
- 7) Mapeo de las características de la gestión municipal (esto se hará con base los Diagnósticos Municipales elaborados a partir de la aplicación de la Herramienta para medir la Capacidad de Gestión de los Gobiernos Locales)

El ATLAS incluirá información en formato de mapas, cuadros y gráficos para los distintos niveles de desagregación previsto, además de análisis temáticos de las áreas más relevantes. Los datos se harán disponibles en ambiente web que permita a los usuarios (funcionarios municipales, provinciales, del nivel nacional y la ciudadanía en general) interactuar con la información seleccionando las distintas áreas temáticas, los indicadores que requiere y los años para los cuales necesita la información, indicando el tipo de salida que desea, ya sea un mapa, un cuadro con los datos o una gráfica. Se podrá también obtener de esta aplicación un reporte que presente un resumen de los logros y déficit para cada provincia y distrito cuando sea posible.

La información con la que se alimentará el ATLAS provendrá de las bases de datos existentes de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano, de los Informes de Objetivos del Milenio realizados y de las fuentes estadísticas oficiales (Instituto Nacional de Estadística y Censo, principalmente). No obstante, se requerirá definir metodológicamente el cálculo y estimación de algunos criterios a incluir en el ATLAS, tales como, capital social, estructura productiva².

El ATLAS también se alimentará de otras fuentes de información existentes. De manera específica, se aprovechará la información de la Herramienta de Diagnóstico de la Capacidad de

² Se pueden prever varias metodologías: 1) una encuesta representativa para ver participación y capital social individual, 2) un barrido de asociaciones para ver redes o 3) estudios de casos para ver fortaleza organizacional.

Gestión de los Gobiernos Locales que ha desarrollado el PNUD-LAC SURF y que se ha aplicado en 35 municipios de Panamá con apoyo de la oficina local del PNUD, mediante un Memorando de Entendimiento con el Programa de Desarrollo Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas. Esta herramienta provee información de indicadores de la gestión municipal en cinco dimensiones: fiscal, política, administrativa, sectorial y planificación estratégica y gerencia del territorio.

Por otra parte, también se prevé vincular al ATLAS información del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. De manera particular, se obtendrá información de los proyectos de inversión pública realizados y presupuestados según sector y ubicación geográfica.

Diseño de mecanismos institucionales para la sostenibilidad y apropiación nacional del ATLAS

El PNUD Panamá en el marco de este proyecto será el principal responsable del diseño metodológico, lanzamiento y perfeccionamiento del ATLAS. No obstante, en el marco del proyecto, se prevé diseñar e instalar los mecanismos institucionales necesarios para garantizar la sostenibilidad de esta herramienta, tanto para mantener la información actualizada como para fomentar y promover su uso por parte de tomadores de decisión. En términos de usuarios, se trabajará en la creación de redes con actores locales (municipios, empresa privada, ONGs) con apoyo de instancias como la Asociación de Municipios de Panamá y la Cámara de Comercio. Igualmente, se analizaría la participación de otras instancias de carácter público como el Programa de Desarrollo Municipal y las Direcciones Provinciales de la Dirección de Planificación Regional y la Dirección de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y el proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Apoyo al Proceso de Descentralización y Reforma del Estado en Panamá que ejecuta la Fundación DEMUCA. Estas instancias podrían apropiarse del ATLAS como una herramienta de trabajo y de decisión ayudando a garantizar su vigencia en el tiempo.

Finalmente, se explorará con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo la posibilidad de diseñar como un producto del proyecto un programa de formación de agentes para el desarrollo local como una estrategia complementaria para apalancar la utilización del ATLAS en tareas de planificación para el desarrollo local.

• Campaña para el lanzamiento y divulgación del ATLAS

Para este producto se diseñará una estrategia de difusión y sensibilización para dar a conocer el ATLAS y su aplicación a los principales usuarios. Esta estrategia incluirá el establecimiento de una alianza con medios de comunicación, gobiernos locales, instancias gubernamentales y de la sociedad civil, para apoyar en la divulgación de la herramienta. Un elemento importante de ésta, será el lanzamiento del ATLAS y la distribución del mismo de forma amplia.

Para ello se generará material promocional impreso tanto para dar a conocer los contenidos, como para orientar a los diversos usuarios sobre su utilidad. Esto incluirá, además del ATLAS impreso de DH y ODMs como documento principal, boletines con distintos niveles de

información por cada municipio e insertos para periódicos con ilustraciones sobre el ATLAS y sus usos, entre otros.

Igualmente se podrán elaborar documentos de carácter propositivo que aporten análisis para las políticas públicas a nivel local/provincial e identifiquen prioridades para la formulación de programas y la asignación de recursos que atiendan los mayores rezagos de capacidades para el desarrollo humano.

Finalmente, el documento principal así como su base de información y demás publicaciones que se elaboren, se pondrán a disposición de los usuarios a través del Internet.

4. Marco de resultados y recursos del proyecto

Area 3 del UNDAF: Modernización del Estado y Reforma del Sector Público			
Efecto 1 del CPAP: Capacidades estadísticas y analíticas establecidas para elaboración de los informes de seguimiento.			
Indicador de efecto: Número de países que con el apoyo del PNUD han formulado y están implementando estrategias nacionales de desarrollo con base en los ODM.			
Política o Plan de gobierno al que contribuye el proyecto: Pilar V Reforma y modernización del Estado/Lineamientos Estratégicos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2013			
PROYECTO PS 00062633 "Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para el seguimiento de los Objetivos del Milenio: II Etapa"			
Estrategia de alianza Para la elaboración del III informe de los ODMs y el fortalecimiento institucional: La Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y Ministerios y otros organismos vinculados a los ODM y la Sociedad Civil Organizada. Para el ATLAS de DH: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo: en particular con el programa de la Fundación DEMUCA que se ejecuta en país. Ministerio de Economía y Finanzas como proveedor de información para el ATLAS (información de inversión pública) y potencial beneficiario/usuario de la herramienta. Asociación de Municipios de Panamá por su vínculo con todos los municipios del país. Instituto Nacional de Estadística y Censo, principal productor de estadísticas del país.			
Productos esperados	Meta de Producto(años)	Actividades	Insumos
Producto 1. Fortalecidos los procesos de elaboración, divulgación y seguimiento de del III Informe de los ODM.	Año 1 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tercer informe de los ODM, elaborado publicado y presentado al país. ▪ Lanzamiento del III informe de ODM. ▪ Divulgación y promoción del informe. ▪ Acciones de sensibilización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de tor's para la contratación de la impresión del informe 2. Coordinación logística para la presentación oficial del informe 3. Diseño y coordinación de eventos de sensibilización y divulgación del informe 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impresión US\$12,400 ▪ Taller de lanzamiento US\$ 10,000 ▪ Actividades de sensibilización y divulgación US\$ 23,500 (incluye US\$2,500 de FAO) <p>Total: US\$45,900</p>
	Año 2 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecido el Grupo Técnico de Trabajo de los ODM's bajo el liderazgo de la Secretaría 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se establecen pautas para que los GTT-ODM funcionen de forma continua 2. Se realizan capacitaciones a los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de talleres y capacitaciones US\$ 20,000 ▪ Contratación de consultorías nacionales e internacionales para análisis temáticos coyunturales y

	Técnica del Gabinete Social	<p>GTT-ODM en los diferentes temas vinculados a los ODM's.</p> <p>3. Se realizan acciones continuas y coordinadas interinstitucionalmente para contar con los indicadores necesarios para el IV Informe de los ODM's, adecuados a la realidad nacional. (Definición Internacional Vs Definición Nacional)</p> <p>4. Se realizan informes temáticos coyunturales, por ODM's.</p>	<p>fortalecimiento de indicadores US\$ 30,000</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impresión de materiales US\$ 4,000 <p>Total: US\$ 54,000</p>
Producto 2. Estudio prospectivo sobre cumplimiento de los ODM, realizado.	<p>Año 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico y analítico elaborado sobre el avance en los ODM, recomendaciones de políticas y perspectivas en torno a las metas del milenio. 	<p>1. Acordar con el GT ODM la realización de un estudio prospectivo sobre el cumplimiento de los ODMs en Panamá</p> <p>2. Realizar un taller para compartir la metodología de estudios realizados por el PNUD en la región relacionados con la temática</p> <p>3. Publicación del estudio.</p> <p>4. Realizar taller para devolución de resultados y alcance de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de consultoría internacional para apoyar la realización del estudio prospectivo US\$ 30,000 ▪ Contratación de consultoría nacional para apoyar la realización de estudios económicos US\$ 23,100 ▪ Impresión de materiales US\$ 2,215.50 ▪ Talleres US\$ 2,000 <p>Total: US\$ 57,315.50</p>
Producto 3. Fortalecida el Instituto de Estadística y Censo en sus labores de gestión de información, elaboración y	<p>Año 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de mejora sobre datos y registros identificadas 	<p>1. Identificación de áreas de mejora de datos y registros administrativos para el fortalecimiento estadístico en</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de consultores US\$30,000 ▪ Talleres US\$ 20,000

<p>evaluación de indicadores de seguimiento de los ODM.</p>	<p>Año 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizados los procesos de mejora a los datos, registros administrativos y otras fuentes de información. 	<p>soporte a la elaboración de indicadores de los ODMs.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Talleres de capacitación en instituciones claves para revisión y mejoras de metodologías y procesos de registros de las estadísticas nacionales. 3. Presentar los resultados de los indicadores de los ODM ante la Comisión técnica y Multisectorial para validarlos e integrarlos al IODM 3. 	<p>Total: US\$ 50,000</p>
<p>Producto 4. Estudio de Evaluación y Desarrollo de Capacidades (CA/CD) para la Secretaría Técnica del Gabinete Social realizado.</p>	<p>Año 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación de experiencias comparativas realizada ▪ Insumos generados sobre funciones/capacidades necesarias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación de información sobre casos relevantes de otros países 2. Preparación de informe según los términos de referencia 3. Organización e implementación del taller participativo: 4. Selección de participantes 5. Preparación de materiales (resumen de casos relevantes; guía del análisis funcional, cuestionarios) 6. Implementación del taller 7. Preparación del informe 8. Organización e implementación de la reunión de Ministros 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultora Capacity Development Group (CDG) US\$ 3,000 • Consultoría US\$11,500 • Consultor CDG US\$ 4,000 • Talleres US\$ 2,500 • Consultor internacional US\$ 5,000

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño Organizacional de la STGS elaborado <p>Año 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de desarrollo de capacidades de la STGS diseñada <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía para la estructura de la STGS elaborada 	<p>9. Elaboración del análisis funcional, diseño organizacional, términos de referencia y presupuesto anual estimado</p> <p>10. Diseño de estrategia de desarrollo de capacidades organizacionales</p> <p>11. Investigación sobre necesidades relacionadas con el marco legal y la operación de la STGS; preparación de recomendaciones normativas</p> <p>12. Combinar los componentes del diseño organizacional y la estrategia de desarrollo de capacidades (detallados en Actividades 3 y 4) en un solo documento oficial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultor CDG US\$ 2,000 • Viajes US\$ 5,000 <ul style="list-style-type: none"> • Consultor internacional US\$ 5,000 • Consultor CDG US\$ 2,000 <ul style="list-style-type: none"> • Consultor externo US\$ 5,000 • Consultor CDG US\$ 2,000 • Impresión de materiales US\$ 5,000 • Auditorías US\$18,500 <p>Total US\$ 70,500</p>
<p>Producto 5. Atlas de DH y ODMs elaborado, publicado y divulgado</p>	<p>Año 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento y ordenamiento de la información por área temática ▪ Diseño metodológico tomando como año base el censo 2000.. <p>Año 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de la plataforma de 	<p>1. Sistematización bases de información</p> <p>2. Construcción de indicadores</p> <p>3. Diseño y aplicación de encuesta sobre asociatividad y capital social</p> <p>4. Elaboración de reporte metodológico</p> <p>5. Levantamiento del ATLAS, en</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo del ATLAS (levantamiento de información, análisis, redacción, diagramación, impresión) US\$60,000 ▪ Encuesta US\$30,000 ▪ Aplicativo en Internet para habilitar el acceso a los datos del ATLAS US\$26,000 ▪ Consultor nacional especialista en

	información que alimenta el ATLAS.	base al censo 2000. 6. Diseño e implementación de un aplicativo para colgar la información del ATLAS en Internet	economía US\$ 14,000 Total: US\$130,000
	Año 2 ▪ Mecanismo institucional de soporte a la operación del ATLAS implementado	1. Conceptualización y diseño del mecanismo institucional para la sostenibilidad del ATLAS 2. Suscripción de acuerdos con aliados claves para el soporte del ATLAS	▪ Consultoría US\$10,000 Total: US\$10,000
	Año 2 ▪ Estrategia de comunicación elaborada ▪ Materiales para divulgación elaborados ▪ ATLAS difundido ▪ Prodoc elaborado para la formación de agentes para el desarrollo local	1. Conceptualización y diseño de la estrategia de comunicación 2. Suscripción de alianzas con medios de comunicación 3. Diseño e impresión de materiales promocionales 4. Organización y realización de eventos de lanzamiento y sensibilización 5. Conceptualización y diseño de un proyecto para la formación de agentes de desarrollo local	▪ Consultoría US\$ 10,000 ▪ Impresión de Materiales US\$ 30,000 ▪ Eventos de divulgación y sensibilización US\$ 20,000 Total: US\$ 60,000
Subtotal del Proyecto			US\$ 477,715.50
Costos de Gestión 3,5% (GMS)			4,784.50
GRAN TOTAL DEL PROYECTO			US\$ 482,500.00

5. Plan de Trabajo

El costo total estimado del presente proyecto asciende a la suma de US\$ 482,500.00, cuyas fuentes de financiamiento son: recursos TRAC por US\$ 148,315.50, Costos Compartidos por US\$ 136,700.00, recursos del Fondo Fiduciario España-PNUD por US\$200,000.00, recursos de costos compartidos de terceros (FAO) por US\$2,500.00.

Esta suma incluye US\$ 4,784.50 en concepto de costos por los servicios (General Management Support Fees-GMS) de apoyo brindados por el PNUD, correspondientes al 3.5% de los desembolsos anuales del proyecto.

Las contribuciones del Gobierno en concepto de costos compartidos del proyecto provenientes de recursos del Tesoro Nacional deberán efectuarse mediante cheque a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y entregarse en la Oficina de la Representación ó mediante depósito bancario como sigue:

BANCO BENEFICIARIO

BANISTMO

CALLE MANUEL MARIA ICAZA. No. 16

CAMPO ALEGRE, APARTADO 6-3823

EL DORADO, PANAMÁ. R. P.

UNDP REPRESENTATIVE ACCOUNT

NO. 25-8-03-01459-0

Los recursos del Fondo Fiduciario España-PNUD son totalmente programables y sus costos de administración (GMS) no se calculan en el documento de proyecto, de acuerdo con las consideraciones del Fondo. Este GMS, que asciende a un 7% de total programable, se monitorea directamente por RBLAC, quien lo entregará al final del proyecto, según el nivel de ejecución. De acuerdo con los arreglos alcanzados, el 71% del GMS se entregará a la Oficina de País y el resto a RBLAC y a Central Services y Global Fee.

Plan de trabajo año 2009

Nota: Las contribuciones en especie deben ser cuantificadas y si no se pueden desagregar por producto deben cargarse al final. No se aplica la partida presupuestaria pero sí la fuente de fondos y el importe.

PRODUCTOS ESPERADOS <i>Incluir indicadores y metas anuales</i>	ACTIVIDADES PLANIFICADAS <i>Lista de todas las actividades, inclusive M&E, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP</i>	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
1. Fortalecidos los procesos de elaboración, divulgación y seguimiento del III Informe de los ODMS	<i>Tercer informe de los ODM, elaborado, publicado y presentado al país</i>		x			UDH, CR, GRUPO TEMATICO ODM, SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 04000, fuente 00012	74200	US\$12,400
	<i>Lanzamiento del III Informe de ODM</i>		x			UDH, CR, GRUPO TEMATICO ODM, SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 04000, fuente 00012	74500	US\$10,000
	<i>Divulgación y promoción del Informe</i>			x		UDH, CR, GRUPO TEMATICO ODM, SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 04000, fuente 00012	74500	US\$21,000
	<i>Acciones de sensibilización</i>			x	x	UDH, CR, GRUPO TEMATICO ODM, SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 11888, fuente 01070	74500	US\$2,500 (FAO)
	<i>Fortalecido el Grupo Técnico de Trabajo de los ODMS bajo el liderazgo de la Secretaria Técnica del Gabinete Social</i>		x			UDH, CR, GRUPO TEMATICO ODM, SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 11888, fuente 01070	71200, 71300 y 74500	US\$54,000
3. Fortalecido el Instituto Nacional de Estadística y Censo en sus labores de gestión de información, elaboración y evaluación de indicadores de seguimiento de los ODM	Áreas de mejora sobre datos y registros identificadas			x		UDH, e INEC	Fondo 04000, fuente 00012	71400, 74500	US\$25,000
4. Evaluación y Desarrollo de Capacidades (CA/CD) para la Secretaría Técnica del Gabinete Social realizado	Investigación de experiencias comparativas realizada			x		UDH Y SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 11888, fuente 01070	71400,	US\$3,000
	Insumos generados sobre funciones/capacidades necesarias			x		UDH Y SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 11888, fuente 01070	71200, 71400, 74500	US\$18,000
	Diseño Organizaciones de la STGS elaborado			x		UDH Y SECRETARIA TECNICA DE GABINETE SOCIAL	Fondo 11888, fuente 01070	71200, 71600	US\$12,000

5. Atlas de DH y ODMs elaborado, publicado y divulgado	Levantamiento y ordenamiento de la información por área temática			x	x	UDH	Fondo 52600, fuente 10870, agencia 01980	71400, 72100, 72400, 74200,	US\$70,000
TOTAL									US\$227,900.00

Plan de trabajo año 2010

Nota: Las contribuciones en especie deben ser cuantificadas y si no se pueden desagregar por producto deben cargarse al final. No se aplica la partida presupuestaria pero sí la fuente de fondos y el importe.

PRODUCTOS ESPERADOS <i>Incluir indicadores y metas anuales</i>	ACTIVIDADES PLANIFICADAS <i>Lista de todas las actividades, inclusive M&E, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP</i>	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
2. Estudio prospectivo sobre cumplimiento de los ODMs, realizado	Documento técnico y analítico elaborado sobre el avance en los ODMs, recomendaciones de políticas y perspectivas en torno a las metas del milenio.	x	x			UDH Y SECRETARIA TECNICA GABINETE SOCIAL Y GRUPO TEMATICO ODM	Fondo 04000, fuente 00012	71200, 74200, 71600 y 74500	US\$ 57,315.50
3. Fortalecido el Instituto Nacional de Estadística y Censo en sus labores de gestión de información, elaboración y evaluación de indicadores de seguimiento de los ODM	<i>Realizados los procesos de mejora a los datos, registros administrativos y otras fuentes de información</i>	x					Fondo 04000, fuente 00012	71400, 74500	US\$25,000

4. Evaluación y Desarrollo de Capacidades (CA/CD) para la Secretaría Técnica del Gabinete Social realizado	Estrategia de desarrollo de capacidades de la STGS diseñada			x			Fondo 11888, fuente 01070	71200, 71400, 74500	US\$7,000
	Guía para la estructura de la STGS			x			Fondo 11888, fuente 01070	71200, 71400, 74200, 74500	US\$30,500
5. Atlas de DH y ODMs elaborado, publicado y divulgado	Disponer de plataforma de información que alimenta el ATLAS	x				UDH	Fondo 52600, fuente 10870, agencia 01980	71400	US\$ 60,000
	Mecanismo institucional de soporte a la operación del ATLAS implementado		x			UDH	Fondo 52600, fuente 10870, agencia 01980	71400,	US\$10,000
	Estrategia de comunicación elaborada	x				UDH	Fondo 52600, fuente 10870, agencia 01980	71400	US\$10,000
	Materiales para divulgación elaborados	x				UDH	Fondo 52600, fuente 10870, agencia 01980	74200	US\$30,000
	ATLAS difundido		x			UDH	Fondo 52600, fuente 10870, agencia 01980	74500	US\$20,000
TOTAL									US\$249,815.50

6. Disposiciones de Gestión

El presente proyecto tendrá una duración de 2 años prorrogables y se ejecutará bajo la modalidad de Ejecución Directa del PNUD (DEX), conforme a las reglas del PNUD.

El organismo ejecutor del proyecto será el PNUD – Panamá seguirá los procedimientos establecidos en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD (Artículos 2, 4, 26), así como estará sujeto al monitoreo periódico, de conformidad con el Manual de Monitoreo y Evaluación del PNUD. La adquisición de los bienes y servicios y la contratación del personal técnico de apoyo al proyecto se harán de conformidad con los reglamentos, las reglas, las normas y los procedimientos del PNUD. Asimismo, también se seguirán los lineamientos para la Ejecución de Proyecto de Ejecución Directa (DEX Guidelines).

El proceso para alcanzar los ODM requiere de un compromiso por parte de la ciudadanía en general y de la sociedad civil organizada en particular para impulsar el desarrollo de políticas y programas de desarrollo a nivel nacional y local. Con el objeto de promover los principios expuestos, la modalidad de ejecución directa enriquecerá los informes planteados en el proyecto agregando los valores de imparcialidad y neutralidad inherentes al PNUD, con el objeto de contribuir al “sentido de (co-) responsabilidad” entre la ciudadanía y las instituciones públicas referido en la Declaración del Milenio (Plan Estratégico del PNUD 2008-2011).

La gerencia del proyecto por parte del PNUD, se fundamenta en los acápites a y c de las Guías para la Ejecución Directa del PNUD:

Acápite a:

Existe una situación que requiere de celeridad en la entrega de servicios y para la toma de decisiones, por lo que la gerencia del PNUD es necesaria para movilizar los recursos.

Acápite c:

La oficina de país tiene la capacidad adecuada para manejar, informar y alcanzar los resultados esperados del proyecto.

La Unidad de Desarrollo Humano del PNUD se encargará del manejo de los recursos y de la ejecución de las acciones previstas en el proyecto. Esta Unidad posee la experiencia tanto administrativa como técnica que se requiere para estos efectos. A la vez, ha sido capacitada para asumir la implementación de actividades operativas. La Unidad de Desarrollo Humano como responsable de la gerencia del proyecto asumirá las tareas de preparar y revisar los planes de trabajo, informes anuales de progreso, planear y organizar las reuniones de revisión de los avances del proyecto, asegurará que las actividades sean

llevadas a cabo en el tiempo estipulado y con sujeción al presupuesto aprobado, así como gestionará actividades de coordinación con los actores y beneficiarios del proyecto.

Serán aplicables a la prestación de servicios de apoyo las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico, firmado el 23 de agosto de 1973, y de la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades. La responsabilidad general de la ejecución nacional del proyecto seguirá recayendo sobre el Gobierno, por conducto del organismo de ejecución que haya designado. La responsabilidad de la oficina del PNUD, en cuanto a los servicios de apoyo, se limitará a la prestación de los mismos.

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

En este sentido, se aplicarán las normas del PNUD en cuanto a los formatos de presentación de solicitudes por parte de la Unidad de Desarrollo Humano. Los sistemas contables y de auditoría serán los del PNUD en lo que tiene que ver con sus registros internos.

El PNUD pondrá a disposición de este proyecto, la opción de Adelantos de Fondos Trimestrales para facilitarle al proyecto asumir obligaciones y desembolsos en apoyo a las actividades previstas en este Documento de Proyecto.

7. Monitoreo y Evaluación

El proyecto será objeto de al menos dos reuniones al año con el propósito de dar seguimiento a los compromisos de gestión para obtener las metas y los productos del proyecto. A tal efecto, y para garantizar la efectividad de las reuniones, se elaborará una matriz de monitoreo y evaluación con indicadores de medición que comprueben el logro de las metas cuatrimestrales, anuales y los productos previstos.

8. Contexto Legal

El presente Documento de Proyecto será el documento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973, y en la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, en lo referente a la definición y alcance de la asistencia técnica y la responsabilidad respectiva de las partes, con relación a los proyectos cuya ejecución apoya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse sólo con la firma del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o en quien él designe, siempre que confirme que el donante no tiene objeción a los cambios propuestos:

- Revisiones según las cuales se ajustan, añaden o modifican los productos previstos en el documento de proyecto;
- Revisiones que no contemplan cambios significativos en el texto del documento de proyecto, ni en el Marco de Resultados y Recursos, sino aquellos productos del reajuste de insumos ya acordados/aprobados o por aumento de costos o por inflación;

Anexo I

Condiciones Previas y Riesgos

- La presentación y discusión del documento de proyecto en una reunión local de programación (LPAC).
- La revisión y aprobación técnica del proyecto por el Fondo Fiduciario PNUD-España.
- La firma del documento de proyecto y el envío del mismo firmado al Fondo Fiduciario PNUD-España, junto con el plan de trabajo anual y la cubierta del proyecto.

Análisis de riesgo

Dimensión / Factor	Variables	Definición del riesgo	Descripción medidas de mitigación
Contexto	Contexto político	mediano	Temporal por elecciones
	Contexto del sector público	mediano	Temporal por elecciones
	Previsibilidad de financiamiento	bajo	
Capacidad institucional	Relevancia político institucional del Asociado en la Implementación	alto	
	Capacidad operacional (recursos asignados)	bajo	
	Procedimientos internos	mediano	Debido al cambio requiere fortalecer capacidades
Complejidad del proyecto	Presupuesto total	bajo	
	Cantidad de transacciones	bajo	
	Cantidad de contratos superiores a UDS 100.000	bajo	
	Número actores institucionales involucrados	bajo	
	Número de jurisdicciones involucradas	bajo	

Anexo II

Ayuda Memoria, 28 enero 2009

Tema: Respuesta a nota enviada por la Directora de Cooperación Técnica Internacional del MEF, sobre proyecto ATLAS de Desarrollo Humano y ODMs.

Presentes en la Reunión: Dimas Quiel, Director Estadística y Censo, Contraloría General y Paulina Franceschi, CO Unidad Desarrollo Humano.

En nota DS-CTI-No.774 del 11 diciembre 2008, la directora de Cooperación Técnica Internacional del MEF, y en referencia al proyecto ATLAS de Desarrollo Humano y ODMs financiado por el Fondo Fiduciario PNUD-España, remite comentarios de la Contraloría General de la Republica al citado proyecto.

Se procedió a convocar a reunión al Director de Estadística y Censo de la CGR para abordar los comentarios y dejar constancia de los acuerdos, una vez concluida la reunión.

Entre los temas que se discutieron están los siguientes:

1. La utilidad del proyecto. El director del INEC manifestó y esta de acuerdo con la utilidad del proyecto, así como, la importancia de incorporar el tema de desarrollo local, como un objetivo, a largo plazo del mismo.
2. El censo 2000 como fuente de información. Considera que hacer el esfuerzo con datos del censo 2000, le resta actualidad y sentido de utilidad a la herramienta como tal. Por la proximidad del censo 2010 recomienda montar la versión final del ATLAS con datos 2010.
3. El nivel de desagregación de los datos. Debido al hecho que solo a través de datos censales se logra desagregar información a nivel de distrito/municipal, recomienda que a través del proyecto se propicien nuevos mecanismos de recolección de información para alimentar sistemas de información existentes. Recomienda aclarar en el prodoc que el nivel de desagregación posible es provincial, si se usan datos no-censales.
4. Ve oportuno utilizar como base el censo 2000 solo y hacia la construcción de metodologías para elaborar el ATLAS.

5. Sobre ENV 2008. El Director indico que los datos de capital social de la encuesta de niveles de vida pueden servir de base para el ATLAS, se espera autorización a nivel del MEF, para distribución de la base de datos de la encuesta.
6. En conclusión, se acuerda reenfocar la propuesta hacia la definición y construcción de la metodología para elaborar el ATLAS de DH usando como base el censo 2000, siendo el objetivo final el uso de información del censo 2010.

No habiendo más que tratar se cerró la reunión a las 11:40am.